ÁREA SOCIAL

#ASUNCIÓN EN ORDEN

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
4TO. PISO / BLOQUE C
021 600-719
ASUNCION.GOV.PY

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS Nº 33/2021

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 28 (veintiocho) días del mes de Abril de 2021, en el Departamento de Servicio Social, dependencia de la Dirección de Promocion de la Participacion Ciudadana, se procede a la recepción de **"Servicios Funebres",** adjudicada a la empresa **ANGELIUS S.A.**, correspondiente a la CONTRATACION DE SERVICIOS FUNEBRES - SEGUNDO LLAMADO - PLURIANUAL - I.D. Nº 376.871 y Contrato Nro. 22 / 2020, los cuales se describen en el siguiente cuadro. Firman al pie de este documento conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa Adjudicada.

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

HORA DE ENTREGA: 11hs#

ORDEN DE PROVISIÓN: Nº 33/2021

NOTA DE REMISIÓN: Nº

BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS:

Nro de Orden	Nro de Item	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	P. Unitario	P. Sub Total
1	7	Ataud para panteón	Unidad	Evento	1	1.380.000	1.380.000
2	11	Servicio Funebre - Lacrado de Feretro para Panteón	Unidad	Evento	1	1.656.000	1.656.000
3	12	Servicio Funebre - Bolsa Mortuoria con Cremallera	Unidad	Evento	1	322.000	322.000
4	13	Servicio Funebre - Traslado del Cadáver COVID-19	Unidad	Evento	1	368.000	368.000
TOTAL IVA INCLUÍDO							**3.726.000**

TOTAL (EN LETRAS) GUARANÍES TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y SEIS MIL. ----------

La contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración del Contrato estará a cargo de: Dirección de Promocion de la Participacion Ciudadana

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

RECIBIDO POR:	APROBADO POR:	APROBADO POR:
Sr. Oscar Benitez Jefe de Departamento Departamento de Servicio Social	Sr. Blas Roa Director Dirección de Promocion de la Participacion Ciudadana	Lic. Lorena Ma. Centurión I. Administración ANGELIUS S.A. **ANGELIUS SA**